



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 072/26SEP024**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas del día cuatro de octubre del dos mil veinticuatro, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 072/26SEP024**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor _____, quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número _____ 3, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE "

"Certificación de tiempo de servicio

."

R/ Se informa al solicitante que la unidad administrativa responsable, remitió certificación de tiempo de servicio

_____, por lo que requieren que presente diligencias de identidad como aparece en sus registros para poder extender lo solicitado. Por lo que en esta fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/ Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134